

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

BUIN

☒ **URBANO**

☐ **RURAL**

NÚMERO DE PERMISO

108

FECHA APROBACIÓN

13/10/2020

ROL S.I.I

5648-3

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N° 20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **N° 7880** de fecha de ingreso **05/03/2020**.
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro municipal N° 2116272 de fecha 23/09/2020, de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

PASAJE OSCAR LÓPEZ RÍOS

N° 10 lote N° 30 manzana 2 localidad o loteo EL SOLAR DE BUIN II
sector URBANO

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACOGE AL TÍTULO 5, CAPÍTULO 6 DE LA O.G.U.C.	



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1° PISO	25,22	29,30	54,52
SUP.CONSTRUIDA 2° PISO	25,22	0,00	25,22
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	50,44	29,30	79,74
TOTAL	50,44	29,30	79,74
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	100,00	N° DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	M2
				E4	29,3
VALOR CLASIFICACIÓN E4					\$ 95.046
PRESUPUESTO E4					\$ 2.784.848
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 2.784.848
DERECHOS MUNICIPALES			1,5%		\$ 41.773
DESCUENTO 50% LEY N°20.898					\$ 20.886
TOTAL CON DESCUENTO					\$ 20.886
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° -----	FECHA: -----	(-)		\$ 0
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)				☐ SI	☒ NO
TOTAL A PAGAR			(+)		\$ 20.886
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2116272	FECHA	23/09/2020	

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1_. La propiedad cuenta previo a esta Solicitud con Permiso de Edificación N°83 de fecha 13/05/2004, y una Recepción Final N°103 de fecha 04/11/2005, con una superficie de 50,44 m2.

2_. El Proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre las Condiciones Mínimas de Elementos de Construcción No Sometidos a Cálculo de Estabilidad.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


BCA/bca.